



ACTA DE SESIÓN

Comisión Permanente de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la sala de Formación del Edificio de Usos Múltiples, el **día 19 de julio de 2017**, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SiAM	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT	X		
M ^a Victoria González Rebolledo	SiAM (D. Sindical)	X		

La Comisión Permanente de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de actas.
2. Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo 2017, y/o propuesta de convocatoria.
3. Escrito compañero jornada partida.
4. Informe y debate concurso de RR.II.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Presidente da paso al primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación de actas.

Se aprueban las actas de las sesiones de la Comisión Permanente correspondientes al 2 de mayo de 2017 y al 8 de mayo de 2017.

2. Aprobación si procede OPE 2017 y/o propuesta de convocatoria.

La OPE para 2017 es de 7 plazas (correspondientes a las bajas producidas en 2016).



La OPE se aprueba con los siguientes condicionantes:

- Que quede constancia de que no se amortizan las plazas en la escala de la que proceden.
- Aclarar el número definitivo de plazas, porque parece que son 19 (contando la jubilación de un TEBAM y un Técnico Auxiliar de Administración laborales, que al ser grupos a extinguir pasan a funcionarios).
- Que se cubran las vacantes que resulten.

3. Escrito compañero jornada partida.

Un compañero que venía cobrando el complemento de jornada partida desde 2010, por un acuerdo verbal con la Gerencia de entonces, ha dejado de cobrarla con motivo de la entrada en vigor del PORHUMA. Solicita a la Junta de PAS volver a cobrarla. Esto no es competencia de la Junta de PAS. Se decide hablar con él para indicarle y recabar más información.

4. Informe y debate concurso RR.II.

Una compañera expone la siguiente problemática con relación al citado concurso:

- El plazo de solicitudes se cierra el 26 de abril.
- El 1 de mayo (será el 2) Secretaría General manda el acuerdo de acreditación de idiomas.
- El 10 de mayo sale la nota aclaratoria a la acreditación de idiomas, en los términos previstos en el PORHUMA.
- El 18 de mayo la interesada reclama esa nota aclaratoria a Gerencia pidiendo que no se aplique. Se le contesta con un documento entregado en mano, que ratifica la validez de la nota.
- Según expone la compañera, la reunión de la comisión de valoración estaba prevista para el 29 de mayo a las 17:00 h. Esta reunión se anula.
- El 7 de junio otra persona interesada en el proceso presenta un recurso de alzada, para que se le admita la acreditación de idiomas que no había presentado en plazo, según relata la interesada.
- El día 4 de julio la Gerencia acuerda la suspensión del procedimiento hasta no se resuelvan los recursos planteados.

En resumen, esta compañera argumenta que todo ha estado fuera de plazo, que la equivalencia de la titulación de Licenciado/Grado en Filología Inglesa no tiene validez, y por tanto pide que se anule la suspensión del proceso y se ciñan a las bases de la convocatoria.



La Permanente decide hacer una Resolución y hablar con el Vicegerente de Recursos Humanos.

FECHA
19 de julio de 2017

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante

